

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado	Franqueo a pagar
	Cuenta N° 17.100
	Tarifa Res. N° 408 S.C. G.

Registro de la Propiedad Intelectual 948.707
--

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 20 PAGINAS RESISTENCIA, VIERNES 01 DE JUNIO DE 2007 EDICION N° 8.623

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO RESOLUCIÓN N° 537 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, por fallecimiento, a partir del día 20 de abril del 2007, al ciudadano José CHAMORRO, Clase 1960, D.N.I. N° 14.110.018 -M-, quien revistaba en el Cargo de la Categoría 5 - Personal de Seguridad - Personal Subalterno - Cuerpo de Seguridad - Escalafón Seguridad - SUBOFICIAL PRINCIPAL - C.E.I.C. N° 13 - Grado 2 - Jurisdicción 21 - Policía Provincial.

RESOLUCIÓN N° 538 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 14.03.2007, al ciudadano Ovidio Ezequiel LEGIZAMON, D.N.I. N° 33.228.409 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso h) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 539 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 16.03.2007, al ciudadano Jorge Alejandro ROMERO, D.N.I. N° 31.395.958 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso h) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 540 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 14.03.2007, al ciudadano Marcos Javier LOPEZ, D.N.I. N° 32.433.124 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso h) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 541 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 14.03.2007, al ciudadano Mauro Alexis OJEDA, D.N.I. N° 31.787.954 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso h) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 542 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 08.03.2007, al ciudadano Raúl Ricardo SEGOVIA, D.N.I. N° 30.525.078 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Regla-

mento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 543 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 01.03.2007, al ciudadano Aníbal Gerardo ESPINOSA, D.N.I. N° 29.454.548 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 544 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR, al Recurso Jerárquico interpuesto por el Comisario de Policía Luis Alberto ORTEGA, D.N.I. N° 17.218.700 -M-, contra el Acta de Reunión N° 03/06 de la Junta de Calificaciones para Ascenso al Grado de Comisario Principal, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 545 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 01.03.2007, al ciudadano Fernando Dario MARTINEZ, D.N.I. N° 30.670.488 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 546 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 16.03.2007, al ciudadano Gerardo David PASSERO, D.N.I. N° 30.879.737 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso a) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 547 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA, como alumno de la Escuela de Policía, a partir del día 12.02.2007, al ciudadano Leonardo Franco JORGE, D.N.I. N° 29.767.699 -M-, de acuerdo con lo previsto en el TITULO III° -Causales de Baja - Capítulo 1: Causales de Baja, artículo 79°, inciso e) del Reglamento Interno del Curso de Formación para Agentes de Policía (R.I.C.F.A.P.), aprobado por Disposición N° 408/03 de Jefatura de Policía.

RESOLUCIÓN N° 548 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: NO HACER LUGAR al Recurso Jerárquico deducido por el Comisario de Policía Ramón Andrés BLANCO, D.N.I. N° 14.137.867 -M-, contra la Disposición N° 564/04 de la Jefatura de Policía, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

RESOLUCIÓN N° 549 de fecha 22.05.2007

ARTICULO 1°: HACER LUGAR a la solicitud de Indemnización por Accidente de Trabajo interpuesta por la Señora Celia Liliana CORONEL, D.N.I. N° 20.709.621 -F-, concubina de quien en vida fuera el Oficial Ayudante de Policía

Guillermo Donato LUQUE, D.N.I. N° 20.448.934 -M-, en nombre y representación de sus hijos menores Mauro José Francisco LUQUE, D.N.I. N° 31.827.402 -M-, Giselle Daiana Estefanía LUQUE, D.N.I. N° 36.390.287 -M-, Jimena Jorgelina Feliciano LUQUE, D.N.I. N° 38.385.949 -F-, Carla Isaura Micaela LUQUE, D.N.I. N° 39.939.611 -F-, Daniel Isaías LUQUE -M-, 39.750.386 -M-, Milagros María del Carmen LUQUE, D.N.I. N° 41.380.286 -F-, Jessica Belén Agustina LUQUE, D.N.I. N° 43.111.655 -F-, conforme lo expuesto en el considerando de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Aprobar el convenio suscripto entre la Señora Celia Liliana CORONEL D.N.I. N° 20.709.621 -F-, y el Señor Jefe de Policía Comisario General Ernesto Enrique CACERES, D.N.I. N° 11.379.007 -M-, el que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Por la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía procedase a abonar en concepto de Indemnización por Accidente de Trabajo, correspondiente a quien en vida fuera el Oficial Ayudante de Policía Guillermo Donato LUQUE, D.N.I. N° 20.448.934 -M-, cuyo monto asciende a la cantidad de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON UN CENTAVO (\$47.622,01), en una (1) sola cuota de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$3.968,51) y once (11) cuotas mensuales de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$3.968,50) cada una, a partir de los QUINCE (15) días posteriores a la firma de la Resolución Ministerial a la Sra. Celia Liliana CORONEL, D.N.I. N° 20.709.621 -F-, en nombre y representación de sus hijos menores Giselle Daiana Estefanía LUQUE, D.N.I. N° 36.390.287 -M-, Jimena Jorgelina Feliciano LUQUE, D.N.I. N° 38.385.949 -F-, Carla Isaura Micaela LUQUE, D.N.I. N° 39.939.611 -F-, Daniel Isaías LUQUE -M-, 39.750.386 -M-, Milagros María del Carmen LUQUE, D.N.I. N° 41.380.286 -F-, Jessica Belén Agustina LUQUE, D.N.I. N° 43.111.655 -F-.

Norma B. Roldán, Directora a/c.

s/c.

E:1/6/07

—*—

PROVINCIA DEL CHACO
CÁMARA DE DIPUTADOS

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DE LA PRESIDENCIA
Abril/2007

04/04/07 – 073/07

FIJAR, a partir de la fecha de la presente, la escala de viáticos que a continuación se consigna, según se trate de comisiones de servicios a cumplir dentro y fuera de la Provincia.

IMPORTE DIARIO DEL VIÁTICO

Estratos	Dentro de la Provincia	Fuera de la Provincia
Autoridades	—	260,00
Personal Superior	110,00	230,00
Personal Jerárquico	105,00	210,00
Personal Adm. y Técnico	90,00	180,00

04/04/07 – 074/07

ACEPTAR, a partir del 20 de abril de 2007, la renuncia presentada por el agente Blanca Dilma ROMERO, DNI. N° 13.897.243, quien revista en el cargo de Jefe de Departamento de Primera, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder más el sueldo anual complementario, todo proporcional al tiempo trabajado.

04/04/07 – 075/07

AFECTAR, a partir del 01 de abril de 2007, al agente Nelson César VIERA, DNI. N° 17.251.634, quien revista en el cargo de Oficial Mayor de Segunda, desde la Prosecretaría Técnica, al Bloque Justicialista, con dependencia funcional y jerárquica de la Diputada María Inés PILATTI VERGARA.

04/04/07 – 076/07

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 02/07, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, de la siguiente manera: LUIS A. CUADRADO los renglones N° 4, 5, 8, 9 y 11, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$ 8.884,00).

RAFAEL HERNÁNDEZ Y SERGIO BONANNI el renglón N° 10, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 432,00).

ASESORES INFORMATICOS S.A. el renglón N° 7, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

TECNOPAIS S.R.L. los renglones N° 1, 2, 3 y 6, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, en la suma de PESOS NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 9.058,20).

DESESTIMAR los renglones N° 1 y 2 de la oferta principal de RAFAEL HERNÁNDEZ Y SERGIO BONANNI, por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

04/04/07 – 077/07

RECONOCER el gasto efectuado por el Prof. Daniel Adolfo SABADINI RUOPPULO a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00) al Prof. Daniel Adolfo SABADINI RUOPPULO, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

04/04/07 – 078/07

AUTORIZAR a contratar directamente con la empresa ECOM CHACO S.A. en la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SIETE (\$ 98.307,00), acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

04/04/07 – 079/07

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), destinados a la adquisición de útiles de oficina, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

04/04/07 – 080/07

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a realizar un llamado a Licitación Privada por un monto aproximado de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00), destinados a la adquisición de muebles de oficina, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes.

09/04/07 – 081/07

ESTABLECER la suspensión de todas las tareas administrativas en el ámbito del Poder Legislativo, para el día de la fecha en el horario comprendido entre las 11:30 y las 13:00 horas, en un todo conforme a lo expuesto en los considerandos precedentes.

09/04/07 – 082/07

DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones de Presidencia N° 223/98, de fecha 12 de Febrero de 1998, y N° 227/98, de fecha 13 de Febrero de 1998, referente al señor Oscar Martín RUDAZ, DNI. N° 11.415.453, a partir del dictado de la presente en base a los fundamentos expuestos precedentemente.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a implementar las medidas conducentes para el efectivo cumplimiento del punto precedente, a partir del dictado de la presente.

11/04/07 – 083/07

APROBAR el llamado a Licitación Privada N° 04/07, adjudicando el mismo, acorde a los conceptos expuestos en los considerandos precedentes, en la forma que a continuación se detalla:

CESAREO GARCIA S.A. los renglones N° 8, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 23 y 43, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, y los renglones N°

15 y 18, por ser el único oferente en ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA OCHO CENTAVOS (\$ 2.792,38).

CANTON JORGE ERNESTO los renglones N° 2, 3, 9, 14, 24, 26, 27, 30, 32, 33, 35, 39, 40, 41 y 42, por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, y los renglones N° 1, 28, 29, 31, 34, 36, 37 y 38, por ser el único oferente en ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.648,51).

GUALOK S.R.L. los renglones N° 4, 5, 6 y 22 por menor precio entre las ofertas que se ajustan a lo solicitado, y el renglón N° 7, por ser el único oferente en ajustarse a lo solicitado, en la suma total de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.957,20). DESESTIMAR las siguientes ofertas por los motivos que a continuación se indican: PORTALEA KARLEM ARNULFO JULIO por no presentar la constancia expedida por la DGR para dar cumplimiento al Decreto N° 2774/97; los renglones N° 1, 4, 5, 6, 9, 32 y 40 de CESARO GARCIA S.A.; los renglones N° 1, 7, 15, 18, 25, 28, 29, 31, 34, 36, 37, 38 y 40 de NANNI RUBEN ALEJANDRO, todos por no ajustarse a lo solicitado en el pliego de bases y condiciones.

DECLARAR DESIERTO el renglón N° 25, autorizando su adquisición en forma directa para satisfacer las necesidades funcionales de este Poder.

11/04/07 – 084/07

DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2007, con carácter de Personal de Gabinete al señor Diego Leonardo VALZINO, DNI. N° 26.447.397, para que cumpla Funciones de colaborador en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

11/04/07 – 085/07

DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de abril de 2007, la designación con carácter de personal de Gabinete, del agente Luis Vicente GALLI, DNI. N° 07.892.917, autorizada oportunamente mediante Resolución N° 186/06, en un todo conforme a lo expuesto en los considerandos de la presente.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto anterior, los haberes y el sueldo anual complementario, proporcional al tiempo trabajado durante el año en curso, como así también a efectivizar los ajustes que pudieren corresponder.

11/04/07 – 086/07

DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2007, con carácter de Personal de Gabinete a la señora Yanina Graciela FERNÁNDEZ, DNI. N° 30.050.774, para que cumpla funciones de asesora en el ámbito del Bloque Alianza Frente de Todos.-

11/04/07 – 087/07

RECONOCER el gasto efectuado por el Prof. Daniel Adolfo SABADINI RUOPPULO a/c de la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar la suma de PESOS CIENTO CUARENTA (\$ 140,00) al Prof. Daniel Adolfo SABADINI RUOPPULO.

12/04/07 – 088/07

AFECTAR a partir del 01 de abril de 2007, al agente Juan Simón ARGANARAZ, DNI. N° 08.587.922, quien revista en el cargo de Oficial Superior de Segunda, desde la Dirección de Comisiones al Bloque Justicialista, bajo la dependencia funcional y jerárquica de la Diputada María L. CHOMIAK.

12/04/07 – 089/07

ACEPTAR, a partir del 01 de mayo de 2007, la renuncia presentada por el agente Mónica Beatriz COLLADO, DNI. N° 16.004.717, quien revista en el cargo de Oficial Superior de Primera, a fin de que se acoja al beneficio de Jubilación por Invalidez.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al agente individualizado en el punto precedente, los haberes que le pudieren corresponder, más el sueldo anual complementario todo proporcional al tiempo trabajado.-

14/04/07 – 090/07

DESIGNAR como representantes de la Cámara de Diputados ante el Consejo Económico Social, a los diputados Oscar Pablo DUDIK, José Ernesto DE BORTOLI y Juan CHAQUIRES.-

17/04/07 – 091/07

MODIFICAR, a partir del 01 de marzo de 2007, la retribución mensual que percibe el agente Guillermina Yolanda MORAN, DNI. N° 06.176.651, quien revista con carácter de Personal de Gabinete.-

ESTABLECER que continua vigente la Resolución N° 160/06, en lo referente a la liquidación y pago de la bonificación por Ciclo Básico Común del 10%, al agente Guillermina Yolanda MORAN, DNI. N° 06.176.651.

17/04/07 – 092/07

OTORGAR, a partir del 01 de marzo de 2007, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, al agente Nidia Elena ACOSTA, DNI. N° 22.745.259, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

18/04/07 – 093/07

APROBAR, el Acuerdo de Servicio y Capacitación entre la Facultad de Agroindustrias, dependiente de la UNNE y la Legislatura de la Provincia del Chaco.

AUTORIZAR, a la Dirección de Administración a efectuar las erogaciones necesarias para el cumplimiento del referido Acuerdo.

18/04/07 – 094/07

RESCINDIR, a partir del 01 de abril de 2007, el Contrato de Locación de Obras suscripto oportunamente con el señor José Ramón ABRAHAM, DNI. N° 20.451.529, el que fuera autorizado por Resolución de la Presidencia de Cámara N° 028/07.

18/04/07 – 095/07

DAR DE BAJA por fallecimiento, a partir del 04 de abril de 2007, a la señora Hermelinda Juana MONZÓN, DNI. N° 04.229.416, quien se desempeñaba en el cargo de Oficial Superior de Tercera, en el ámbito de la Dirección de Mesa de Entrada y Salida.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración, a liquidar y abonar los haberes que pudieren corresponder, como así también a realizar todo tipo de ajuste que estime pertinente.

18/04/07 – 096/07

Autorizar a la Dirección de Administración a reintegrar al Director de Ceremonial y Protocolo a/c, Prof. Daniel SABADINI RUOPPULO, la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 162,61).

18/04/07 – 097/07

SUSCRIBIR un Contrato de Locación de Obras, desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2007, inclusive, con la señora Beatriz COENE, DNI. N° 16.119.940.

18/04/07 – 098/07

DESIGNAR, a partir del 01 de abril de 2007, con carácter de Personal de Gabinete, al señor Juan Carlos Alberto MAÑANES, DNI. N° 07.806.339, para que cumpla Funciones de asesor en el ámbito del Bloque del ARI.

OTORGAR, a partir del 01 de abril de 2007, el beneficio de bonificación por título universitario del 25%, al agente Juan Carlos Alberto MAÑANES, DNI. N° 07.806.339, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar el presente beneficio.

19/04/07 – 099/07

DESIGNAR, en carácter de ad honorem, a partir del 19 de abril de 2007, al Ing. Raúl Ramón Alberto PADILLA, DNI. N° 16.517.655, para desarrollar tareas en el ámbito de la Comisión de Fortalecimiento Institucional.

19/04/07 – 100/07

APROBAR el Convenio de Colaboración Recíproca suscripto entre ECOM CHACO S.A. y la Legislatura del Chaco para Diseño, Implementación y Utilización del sistema de "Informatización de la Biblioteca Legislativa – Ramón de las Mercedes Tissera".-

20/04/07 – 101/07

TRASLADAR, a partir del 01 de mayo de 2007, al agente Mario Alberto PIAGGIO PAREDES, DNI. Nº 21.884.257, desde la Subdirección de Atención al Ciudadano, dependiente de la dirección de Despacho de Secretaría, a la Dirección de Recursos Humanos.

20/04/07 – 102/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 1092/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la Señorita Claudia Elisabet DUARTE BERTOLI, DNI. Nº 24.079.227, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 103/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 1007/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Juan Carlos GANDULFO, DNI. Nº 16.551.991, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 104/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 967/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la Señorita Hebe Carolina PEROSIO, DNI. Nº 25.518.334, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 105/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 966/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Carlos Alberto MONZON, DNI. Nº 11.415.483, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 106/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 959/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Edgardo Omar MOLINA, DNI. Nº 31.025.624, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 107/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 961/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Hugo Alejandro SOSA, DNI. Nº 27.410.634, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 108/07

RECONOCER el gasto efectuado por el Prof. Daniel A. SABADINI RUOPPULO, a/c. De la Dirección de Ceremonial y Protocolo de este Poder.

AUTORIZAR a la Dirección de Administración a liquidar y abonar la suma de PESOS CIENTO VEINTISIETE CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$127,47), al Prof. Daniel A. SABADINI RUOPPULO.

20/04/07 – 109/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 953/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la Señorita Irma Isabel TERJES, DNI. Nº 13.350.335, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 110/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 951/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Darío Alejandro BAZ, DNI. Nº 24.807.127, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 111/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 946/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con la Señorita María Paula SABADINI, DNI. Nº 24.397.967, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 112/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 928/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Néstor Horacio POBI, DNI. Nº 21.348.666, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 113/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 919/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Diego Armando CUENCA, DNI. Nº 28.661.322, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 114/07

MODIFICAR el punto 1º de la Resolución de Presidencia de Cámara Nº 907/06 y la Cláusula Segunda del Contrato de Locación de Obras suscripto con el Señor Franco Damián MYRONCZUK, DNI. Nº 28.858.194, a partir del 01 de abril de 2007.-

20/04/07 – 115/07

RECTIFICAR, el apellido del agente José Luis MAURAZOS, D.N.I. Nº 14.606.539, consignado erróneamente en el punto 1) de la Resolución de Presidencia Nº 1151/05, el que para todo trámite administrativo deberá entenderse "JOSE LUIS MOURAZOS", D.N.I. Nº 14.606.539.-

RECONOCER, a partir del 03 de enero de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2007, la bonificación por título secundario del 17,5%, al agente José Luis MOURAZOS, DNI. Nº 14.606.539, quien revista como Personal de Gabinete.

OTORGAR a partir del 01 de abril de 2007, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, previsto en los puntos 3) inciso a) y 6) de la Resolución Nº 1607/88 y sus modificatorias, al agente José Luis MOURAZOS, DNI. Nº 14.606.539.-

20/04/07 – 116/07

OTORGAR, a partir del 17 de abril de 2007, el beneficio de bonificación por título secundario del 17,5%, previsto en los puntos 3) inciso a) y 6) de la Resolución Nº 1607/88 y sus modificatorias, al agente Héctor Daniel PAGEZ, DNI. Nº 16.758.600, Personal de Planta Permanente, autorizándose a la Dirección de Administración a liquidar y abonar dicho beneficio.

Horacio Walter Acevedo
Secretario Administrativo

s/c.

E:1/6/07

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil Nº 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del Nº 185273 al 185276, del Nº 187561 al 187564, del Nº 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y Nº 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente Nº 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. Nº 16.700.247), en los autos caratulados: **"Abel Florencio s/Cancelación de Cheques"**, Expte. Nº 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.Nº 126.655

E:7/5 V:11/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French Nº 166, P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: **"Nuevo Puesto Siete S.R.L. s/Declaración de Quiebra Solicitada por el Sr. Gómez Jorge - Hoy Quiebra"**, Expte. Nº 1775/03, que en fecha 16/05/07 se ha declarado la Quiebra de Nuevo Puesto Siete S.R.L., inscrita en el Registro Público bajo el Nº 61, folio 407/412, Tomo 25, del año 1991, con domicilio en Avda. Alberdi Nº 901, de esta ciudad. Interviene como Síndico la

C.P.N. Idalia Elavina Páez, con domicilio en Fray Capelli 415, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: "IV.- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º). XII.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día **06 de julio del año 2007**. XIV.- FIJAR el día **04 de septiembre del año 2007**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el **informe individual** a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV.- ESTABLECER el día **17 de octubre del año 2007**, como fecha en que el síndico debe presentar el **informe general** que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Fdo. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Secretaría, 17 de mayo de 2007.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Secretario

c/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Javier Orlando RAMIREZ, (alias "Negro", D.N.I. N° 27.025.549, argentino de 27 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, el 16 de octubre de 1978, es hijo de José Ramírez y de Margarita Graciela Banegas, domiciliado en Naranjeros s/N° Ciudad), en los autos caratulados: "**Ramírez Javier Orlando s/Ejecución de Pena**", Expte. N° A-102/07, se ejecuta la Sentencia N° 71 de fecha 14/07/2006 dictada por el Tribunal de la Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 59/146/2006 caratulada: "**Ramírez, Javier Orlando s/Homicidio**", Fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Javier Orlando RAMIREZ, de filiación personal obrante en autos, como autor material del delito de "**Homicidio**" a la pena de **nueve años de prision efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia ... (arts. 12, 40, 41, 79 del C.P.; y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182)... Fdo.: Dra. Emilia María Valle, Pte. de Trámite; Dra. Herminia Esther Ferreyra, Vocal. Ante Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaría de Cámara. Villa Angela, Chaco, 10 de Mayo de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M.J. Serrano, Secretaría del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Luis Alberto TURRACA, D.N.I. N° 31.159.434, prontuario policial N° 41888 CF, nacionalidad, 23 años de edad, soltero, ciclista, domiciliado en Avda. Urquiza N° 982, Villa Aeropuerto, que en los autos caratulados: "**Montiel, Julio César; Turraca, Luis Alberto s/ Robo**", Expte. N° 22707/06, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "Fiscalía de Investigación N° 6, Expte. N° 22707/06. //sistencia, 25 de septiembre de 2006. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 31/32 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, con-

sidero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julio César MONTIEL y Luis Alberto TURRACA, hasta cubrir el monto de Pesos Seiscientos y Pesos Quinientos (\$ 600 y \$ 500), respectivamente por cada uno de ellos. Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías. Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 16 de mayo de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Jesús Gustavo Marcelo Rojas, -alias "Tembolo", D.N.I. N° 27.586.759, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en calle 45 e/16 y 18 del Bº Mitre de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), hijo de Ricardo Acevedo y de Graciela Ramona Rojas, nacido el 01/11/1979 en La Tigra (Chaco), en los autos caratulados "**Rojas Jesús Gustavo Marcelo s/Ejecución de Pena**" Expte. N° 40/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Jesús Gustavo Marcelo Rojas, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudría - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Cristhian Salvador Vallejos, D.N.I. N° 27.137.435, argentino, soltero, vendedor de ropa, hijo de Salvador Teodoro Vallejos y de Arminia del Carmen Vera, nacido el 18/01/1973 en Avellaneda (Bs. As.), domiciliado en calle La Rioja N° 2343 del Barrio Villa Luisa de Resistencia (Chaco), en los autos caratulados "**Vallejos Cristian Salvador s/Ejecución de Pena**" Expte. N° 13/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Cristhian Salvador Vallejos, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudría - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz

Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Miguel Torres, (a) "Justa", D.N.I. N° 27.377.595, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle 37 y 20 del B° Mitre, Sáenz Peña, hijo de padre desconocido y de Carmen Torres, nacido el 20/02/1979 en Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco) en los autos caratulados "**Torres Miguel s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 89/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Miguel Torres (a) "Justa", ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Cristian Gustavo Maidana, alias "Negro", D.N.I. N° 28.768.114, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Quinta 50-casilla 20 del Barrio 35 Viviendas en Machagai (Chaco), hijo de Pedro Morel y de María Estela Maidana, nacido el 29/11/1980 en Rosario (Santa Fe), en los autos caratulados "**Maidana Cristian Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 15/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Cristian Gustavo Maidana, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudria de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Walter Gustavo Lizarraga, alias "Caio" D.N.I. N° 26.400.888, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calles 44 entre 1 y 3 del Barrio Tiro Federal de Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Lizarraga Honorato y de Beliz Azucena del Carmen nacido el 28/01/1977 en Gral. Pinedo (Chaco), en los autos caratulados "**Lizarraga Walter Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. 57/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Declarar Rebelde en la presente causa a Walter Gustavo Lizarraga, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ...

Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra, Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Pedro Tomás HERRERA, M.I. 7.402.187, con domicilio en Dpto. Gral. Belgrano, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Sánchez, María Angélica - Herrera, Pedro Tomás s/ Sucesorio**", Expte. 480/06, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 9 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.935 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Makallé, a cargo de la Dra. Nora Viviana Cabrera, sito en calle pública s/N°, de esa localidad, Provincia del Chaco, en autos caratulados: "**Cabrera de Maciel, Teodora Rosa s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 78/07, cita y emplaza por 30 días a terceros y acreedores de doña CABRERA de MACIEL, Teodora Rosa, M.I. N° 6.580.078. A los..., días del mes de abril de 2007. Publíquese por 3 días (tres días) en el Boletín Oficial y en pizarra del Juzgado. Makallé, a los 21 días del mes de abril de 2007.

Zulma Azucena Romero, Secretaria

R.N° 126.932 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Sofía PIESZKO, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Kucek, Juan y Sofía Pieszko s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 1.600 Folio: 770 Año: 1197, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Secretaría..., de julio de 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.931 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, en los autos caratulados: "**Leiva de Colman, Ester Cándida s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 864/04, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de LEIVA de COLMAN, Esther Cándida, D.N.I. 6.579.866 para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 15 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.930 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, sito en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: "**Barcalá, Juan Nicomedes s/Sucesorio**", Expte. 407/07, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Nicomedes BARCALA, M.I. N° 07.535.335, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 21 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.927 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, en los autos caratulados: "**Dorado, Anacleto s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 821, Año 2007, Sec. N° 1, se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, DORADO, Anacleto, M.I. N° 8.134.974, fallecido el 14/10/87 en Pcia. Roque Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 126.929 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, sito en San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos: "**Bodach, Olga s/Sucesorio**", Expte. N° 957/98, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 18 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.926 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 10 días del mes de mayo del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 249, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de René Baltazar VAN LIERDE, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, aceptar o repudiar la herencia. Not.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz N° 2, en los autos caratulados: "**Van Lirde, René Baltazar s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.739/06.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.925 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 71/79, de esta capital, en los autos caratulados: "**Escalante, Honorio Jorge s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 9.523/06, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Honorio Jorge ESCALANTE, D.N.I. N° 12.570.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de marzo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de AQUINO, Miguel Angel (alias "Popo", DNI N° 30.523.254, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Belgrano N° 394, Barranqueras, hijo de Juan Carlos Aquino (f) y de Zulma Insaurralde, nacido en Resistencia el 19 de diciembre de 1983, Pront. Prov. N° 40.196 y Pront. Nac. N° U426.805), en los autos caratulados: "**Aquino, Miguel Angel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 134/07, se ejecuta la sentencia N° 6 de fecha 29/02/2007, dictada por la Cámara

Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en calle Ayacucho 5060, Barranqueras, Chaco, en fecha 20/05/2006, en perjuicio de Mónica Esther Izquierdo y juzgados en la causa caratulada: "Rolón, Luis Alberto-Aquino, Miguel Angel s/ Robo calificado por el uso de armas e infracción art. 189 bis", Expte. N° 1-14335/06; fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Miguel Angel Aquino, cuyos demás datos filiatorios obran «ut-supra» como autor penalmente responsable de los delitos de *Robo calificado por el uso de arma de fuego apta para el disparo en grado de tentativa* en concurso real con *portación de arma de fuego de uso civil sin autorización* (art. 166 inc. 2º, segundo párrafo, 42, 55 y 189 bis, inc. 2º, segundo párrafo, todos del C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez Cámara Segunda en lo Criminal".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de NUÑEZ, Leonardo Rubén (alias "Toti", DNI N° 26.050.686, argentino, soltero, de ocupación vdor. ambulante, domiciliado en Pasaje Catamarca N° 1130, ciudad, hijo de Leonardo Núñez y de Rosa Catalina Mansilla, nacido en Resistencia -Chaco- el 29 de junio de 1977), en los autos caratulados: "**Núñez, Leonardo Rubén s/ Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 197/07, se ejecuta la sentencia N° 053/06 de fecha 13.06.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...IV) Condenando al imputado Leonardo Rubén Núñez, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito de *Robo simple, con violencia en las personas, en calidad de instigador* (arts. 164, 45 y 47 del C.P.), a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P. y las costas, en la causa N° 1.760/05 en la que viniera requerido a juicio por el delito de Robo agravado por homicidio (art. 165 del C.P.). Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarria de Ise, Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROLON, Luis Alberto (DNI N° 32.062.908, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Mza. 06 Pla16 B° UCAL, Barranqueras, hijo de Romualdo Rolón y de Vilma Nélida Arrejín, nacido en Barranqueras el 2 de mayo de 1986, Pront. Prov. N° 0043428 CF y Pront. Nac. N° U972.218), en los autos caratulados: "**Rolón, Luis Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 135/07, se ejecuta la sentencia N° 6 de fecha 29/02/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Luis Alberto Rolón cuyos datos de identidad obra ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo calificado por el uso de arma de fuego apta para disparar en grado de tentativa* (art 166 inc 2º, segundo párrafo y 42 del C. Penal) por un hecho ocurrido el día 20 de abril de 2006, a la pena de **cinco (5) años de prisión**, accesorias legales (art. 12 C.P.)...". Resistencia, 15 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROMERO, Juan Damián (DNI N° 33.548.850, argentino, soltero, domiciliado en Franklin N° 1709, V° Federal, Resistencia, hijo de Marcos Ramón Romero y de Hilaria Córdoba, nacido en Resistencia el 4 de abril de 1988, Pront. Prov. N° 0041694CF y Pront. Nac. N° U947.390), en los autos caratulados: "**Romero, Juan Damián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 179/07, se ejecuta la sentencia N° 9 de fecha 09/03/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Juan Damián Romero, cuyos demás datos filiatorios obran «ut supra» como autores penalmente responsables del delito de *Robo agravado por el uso de arma*, encuadrable en el art 166 inc 2° 1° párrafo del C.P., a cumplir la pena de **cinco años (5 años) de prisión** en forma efectiva, accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Por el hecho ocurrido en fecha 26/05/06 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en perjuicio del damnificado Rubén Darío Giuggia. Fdo. Dr. Víctor Emilio del Río –Juez– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 14 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. **E:28/5 V:6/6/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de P^{ra}. Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Rodolfo SAGER, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Sager, Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 322 Folio: 388 Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 126.914 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Santiago DAL PIZZOL y Ana CAMPIGOTTO de DAL PIZZOL, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Dal Pizzol, Santiago y Ana Campigotto de Dal Pizzol s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 344 Folio: 390 Año: 2007, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.913 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Daniel Oscar CALDERÓN, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Calderón, Daniel Oscar s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 234 Folio: 384 Año: 2007, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría,.... de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.911 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, Rcia., cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que

se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. CABRERA, Victoria, D.N.I. N° 9.997.855, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Cabrera, Victoria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.004/06. Fdo.: Dra. Silvia Zalazar, Juez. Secretaría de la Dra. Sara Grillo, Secretaría. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.921 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AYALA, Mario Marcos, D.N.I. N° 20.245.661, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Ayala, Mario Marcos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 783/05, Sec. Unica. J. J. Castelli, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dr. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario

s/c. **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Luis María ESPINOLA, DNI N° 7.623.480, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Espinola, Luis María s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 12.789 Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de abril de 2007.

María Cristina Ramirez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.918 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle López y Planes 38, Secretaría a mi cargo, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de Alfredo Héctor AGUIRRE, en Expte.: "**Aguirre, Alfredo Héctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", N° 14.827/2002, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramirez, Secretaria

R.N° 126.909 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz, y Susana Beatriz Astudillo, secretaria del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, citan por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Salvador Saturnino BARRIOS, M.I. N° 3.559.377 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Salvador Saturnino Barrios s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12/07, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 9 de mayo del 2007.

Dra. Hilda Graciela Pereyra
Juez de Paz

R.N° 126.910 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez, en los autos caratulados: "**Brykawczuk, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 387 F 392 Año 2007, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días (30) días lo acrediten. 27 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega, Secretaria

R.N° 126.912 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- Declárase abierto el Juicio Sucesorio de MARTINEZ, Eduardo, M.I. N° 7.925.057, fallecido el día 08 de Diciembre del 2004 en la ciudad de Resistencia, citándose a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de treinta días (30) comparezcan a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Martínez, Eduardo s/Sucesión Ab intestato**", Expte. N° 5.280/05, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, sito en calle López y Planes 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 14 días del mes de... 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.916 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a los posibles propietarios de los bienes que seguidamente se describen y de acuerdo al informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor: 1. **Báez Alicia Elizabeth**, D.N.I 13.902.892, Un motovehículo, dominio 026 AIB, de color verde, marca Garelli 50 cc, motor N° F491180, chasis N° G029139. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 horas a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los terminos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sec. N° 16609, Una Camioneta Ford F100, color amarilla, sin número de Motor, Chasis N° 17573. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre el bien mencionado, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 horas a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificador y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y o norado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno
Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera

Nominación de la ciudad de Resistencia (Chaco), Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, de esta ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Angel Modesto TEALDI, M.I. N° 8.305.884, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Tealdi, Angel Modesto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.515/2006. Firmado: Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civ. y Com. N° 3. Resistencia (Chaco), 27 de abril de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.938 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 247, sdo. P., ciudad de Resistencia, en autos: "**Rodríguez, Carmen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.085/03, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Carmen RODRIGUEZ, M.I. N° 1.546.357, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 12 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.936 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaría N° 4, sito en French N° 166, planta baja, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores de José María GUTIERREZ, L.E. N° 08.438.038, por tres veces para que en el plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Gutiérrez, José María s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.713/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de mayo de 2007.

Lidia Márquez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.937 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, sito en calle Brown 249, P.B., ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don GOMEZ, Eliodoro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez, Eliodoro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 396/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07/05/07.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 126.949 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Sáenz Peña 79, de esta ciudad, Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Secretaria de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Armando CHAPO, D.N.I. N° 4.369.786, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho les correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "**Chapo, Armando s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 3.073/07, que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 22 de mayo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.941 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, de esta ciudad, cita por tres veces y durante el término de 30 días a herederos y acreedores de doña SERRA de PERINI, Elba Ilda, L.C. N° 0.600.660, para que comparezcan hacer valer sus derechos en el Expte. N° 2.896/07, caratulado: "**Serra de Perini, Elba Ilda s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.943 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, José Pío, M.I. N° 7.402.001, y TREJO, Encarnación Simona de ALVAREZ, M.I. N° 6.595.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Alvarez, José Pío y Trejo, Encarnación Simona de Alvarez s/Sucesión ab intestato**", Expte. 368 F° 131/0, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 10 de mayo de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

s/c. **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- El Dr. Carlos Alonso, Juez de Paz de Tercera Categoría de Puerto Tirol, sito en Julio A. Roca s/N°, cita por tres (veces) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GOMES, Ricardo Bonifacio, M.I. N° 07.530.760, en los autos caratulados: "**Gomes, Ricardo Bonifacio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 410/06. Puerto Tirol, 5 de diciembre de 2006.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz

R.N° 126.948 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Lenin ZANINOVIC, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 126.946 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don León VERA, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 11 de diciembre de 2006.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.N° 126.945 **E:28/5 V:1/6/07**

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Dr. LAFUENTE, Carlos Antonio, DNI N° 16.357.735-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre y octubre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Dos mil setecientos cuarenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos (\$ 2.749,54) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. YURKIEWICZ, Claudia

Karina, DNI N° 26.027.414-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de enero y febrero/2007, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Un mil ochocientos setenta y nueve con cincuenta y tres centavos (\$ 1.879,53) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. CAMPESTRINI, Ana Karina, DNI N° 21.992.002-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de noviembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Cuatrocientos ochenta y nueve con sesenta y dos centavos (\$ 489,62) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Sr. MOLINA, Julio César, DNI N° 17.755.802-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de marzo/2007, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Un mil ciento seis con cuarenta y siete centavos (\$ 1.106,47) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Dr. GRAELLS, Enrique Santos, DNI N° 12.311.608-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de diciembre-SAC/2006, enero/2007, ayuda escolar/07, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Tres mil ciento ochenta y nueve con setenta centavos (\$ 3.189,70) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. AGUIRRE, Clara Mabel, DNI N° 13.206.556-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Cuatrocientos cuarenta y cinco con veintidós centavos (\$ 445,22) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. MAIDANA, Lorenza, DNI N° 6.349.099-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Seiscientos dieciocho con noventa centavos (\$ 618,90) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. FLORES, María Angela, DNI N° 10.408.092-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Ochocientos noventa y nueve con cuarenta y nueve centavos (\$ 899,49) en la Tesorería

del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Sr. VEGA, Hugo César, DNI N° 16.232.071-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Cuatrocientos sesenta con noventa y cinco centavos (\$ 460,95) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. FIGUEROA, Mirta Graciela, DNI N° 14.815.952-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes percibidos indebidamente, de noviembre, diciembre-SAC/2006 y enero/07, por la suma total de pesos Tres mil quince con ocho centavos (\$ 3.015,08) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Sr. GOMEZ, Sixto Rómulo DNI N° 16.368.497-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes percibidos indebidamente, de octubre/2006, por la suma total de pesos Un mil trescientos cuarenta con noventa y cuatro centavos (\$ 1.340,90) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. CARABAJAL, Edith Noralf, DNI N° 17.730.990-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes percibidos indebidamente, de noviembre/2006, por la suma total de pesos Ochocientos noventa y cinco con treinta y ocho centavos (\$ 895,38) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

C.P. Mónica Arnáiz

Directora a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 166, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de la causante Sra. CHAVEZ, Norma Otilia, L.C. N° 0.597.762, deceso ocurrido el día 29/01/2007, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Chávez, Norma Otilia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.229/07, que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo

Secretaria

R.N° 126.961

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Maciel, Rufina s/Juicio Sucesorio**", Expte. 808, Año 2007, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 23 de mayo de 2007.

Dra. Graciela M. E. Solís

Abogada/Secretaria

R.N° 126.953

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Bordón, Ciriaca s/Sucesorio**", Expte. N° 639, Año 2007, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 23 de mayo de 2007.

María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 126.954

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, secretaria N° 2, a cargo de la suscripta, con sede en calle 247, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. CAMAÑO, Víctor, con M.I. N° 3.550.419, y de la Sra. TUILLER de CAMAÑO, Julia, con M.I. N° 1.544.644, en los autos: "**Camaño, Víctor y Tuiller de Camaño s/ Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 3.190/02. Resistencia, 05 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

s/c.

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular de Presidencia de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes ESTIGARRIBIA, M.I. 6.967.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "**Estigarribia, Mercedes s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 163/07, bajo apercibimiento de ley. Pcia. de la Plaza, 23 de mayo de 2007.

Angel Rubén Gutiérrez Ayala

Oficial de Justicia

R.N° 126.962

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, Planta Baja, ciudad, en los autos caratulados: "**Tascón, Raúl Oscar c/Blatter de Wirz, Ana y/o Blatter, Gottlieb y/o Sucesores y/o Quien resulte propietario del inmueble s/Usucapión**", Expte. N° 8.249/06, cita por dos días a Ana BLATTER de WIRZ y/o Gottlieb BLATTER, para que dentro del término de quince (15) días de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Resistencia, 22 de mayo de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo

Secretaria

R.N° 126.952

E:30/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Andrés Sebastián ROMERO, argentina, soltero, con último domicilio en B° 13 de Diciembre, Miguel Delfino N° 1486, Resistencia, nacido en Resistencia, el 6 de marzo de 1986, hijo de Romero, Carlos Oscar y de Fernández, Olga; que en autos caratulados: "**Ro-**

mero, Andrés Sebastián s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa", Expte. N° 27088/04, se ha dictado la siguiente resolución: "://sistencia, 5 de julio de 2006. Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 4 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 42/44, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Andrés Sebastián ROMERO hasta cubrir el monto de Cuatrocientos Pesos (\$ 400,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Not. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez - Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez
Secretario

s/c. E:30/5 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de Resistencia, Secretaría N° 8, sito en French N° 166, 2° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Querini, Victorio Emilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 16.212/2001, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de don Victorio Emilio QUERINI, M.I. N° 7.431.469, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de mayo de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.968 E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N°..., a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown 249, 2° piso, Resistencia, cita por (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Olga Nélica BORDINO de TEMPERLEY, M.I. N° 3.222.697, en autos caratulados: "**Temperley, Osvaldo Germán y Olga Nélica Bordino de Temperley s/Sucesorio**", Expte. 1.702/05 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia. Resistencia, Chaco, 18 de mayo del 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.971 E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4, sito en French 166, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Máximo MONTENEGRO (M.I. N° 7.446.404) y Florentina TORRES de MONTENEGRO (M.I. N° 4.992.527) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Montenegro, Máximo y Torres de Montenegro, Florentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.973/07. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria/Abogada

R.N° 126.973 E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Señor Omar Enrique Rodríguez, Presidente del Instituto de Colonización de la Provincia del Chaco con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N° 145 5to. Piso Casa de Gobierno, Notifica al Sr. Fabian Pereyra Albornoz, el Artículo 1° de la Resolución N° A-0026 de fecha

15.02.07, dictada en Expediente N°0037/84 y acums. Que dice: Artículo 1° Rescindir la adjudicación en venta, otorgada por Resolución N°618/85 a favor de Fabian Pereyra Albornoz (D.N.I. N° 16.079.860), correspondiente al Lote 25 y las Fracciones Noreste de los Lotes 26 y 27 de la Sección X de la Colonia Pampa del Infierno, con superficie aproximada de 200 has, por incumplimiento de obligaciones, por las razones expresadas en el Considerando y por aplicación de los Artículos 29° inc. b y e; 32° inc. b y 33°. La presente implica la pérdida de las sumas abonadas por todo concepto, por el uso y ocupación del lugar. Resistencia,

Omar Enrique Rodríguez
Presidente

s/c. E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia Juzgado de Paz de la 2ª Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Zalazar, Silvia Claudia, Secretaría a mi cargo, sito en calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, cita y emplaza por 3 (tres) días a herederos y acreedores del Sr. ZANIER, Alfredo Claudelino para que dentro del término de 30 (treinta) días que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan en los autos caratulados: "**Zanier, Alfredo Claudelino s/Sucesorio**", Expte. N° 411/07. Fdo.: Dra. Lilian B. Borelli, Secretaria, Juzgado de Paz de la 2ª Nominación. Resistencia, 21 de mayo de 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.950 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, sito en calle French N° 166, 2° piso, Resistencia, de esta ciudad, hace saber a Ud. que cita por tres días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de TROISI, Raúl, M.I. N° 145.140, y RAZONGLES de TROISI, Amalia, M.I. N° 602.018, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Troisi, Raúl y Razongles de Troisi, Amalia s/Sucesorio**", Expte. N° 10.581/06. Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente. Resistencia, 9 de mayo de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Abogada/Secretaria

R.N° 126.975 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Altamirano, Julio César y Juárez, Olga Olinda s/Sucesorio**", Expte. N° 869/07 bajo apercibimiento de ley. Machagai, 17 de mayo de 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 126.981 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Zamora Montoya, Simón s/Sucesorio**", Expte. N° 868/07, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 16 de mayo de 2007.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 126.982 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en calle French N° 166, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Pablo Rolando BIAIN, L.E. N° 7.427.765, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Biaín, Pablo Rolando s/**

Sucesorio", Expte. N° 3.211/05. Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Secretaría N° 9. Resistencia, 4 de mayo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.986 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría 2 de Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: MUDRYK, Esteban Horacio, M.I. N° 08.466.273, en autos: "**Mudryk, Esteban Horacio s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 454/07, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 16 de mayo de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 126.987 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría 4 de Sáenz Peña, con sede en 9 de Julio 361, 1° piso, cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Francisco MONTTOYA, M.I. N° 07.529.988, en autos: "**Montoya, Francisco s/Sucesorio**", Expte. N° 654/07, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 10 de mayo de 2007.

Silvia Analía Vittar
Abogada/Secretaria

R.N° 126.988 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, calle Brown N° 249, 2° piso, Resistencia, Chaco, hace saber por tres (3) días, citando y emplazando a herederos y acreedores para que dentro del término treinta (30) días, que contarán a partir de última publicación, deduzcan acciones que por derecho correspondan en Juicio Sucesorio de Nilda La Paz SILVA de Cabral, M.I.: 2.491.539, fallecida en ciudad de Barranqueras el 01 de julio de 2006. Autos: "**Silva de Cabral, Nilda Lapaz s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.744/06. Dra. Sara Grillo, Secretaria. Resistencia, 23 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.992 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz, Dr. José Teitelbaum, en los autos caratulados: "**Méndez, Manuel Ramón s/Sucesorio**", Expte. 3.432/06. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, los que comenzará a contar, a partir de la última publicación, comparezcan a deducir las acciones que por derecho correspondan. Fdo.: Dr. José Teitelbaum, Juez. Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, 11 de mayo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

s/c. E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- La Dra. María Teresa Varela, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 1, esta ciudad, Secretaría N° 1, sito en López y Planes 26, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Kassor de Rivas, Ana Paulina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 554/07, cita por tres días a herederos y acreedores de doña Ana Paulina KASSOR de RIVAS para que durante el plazo de treinta días compa-

rezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Resistencia, 18 de mayo de 2007.

Dra. Alba Graciela Cordon
Abogada/Secretaria

R.N° 126.993 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Eloisa A. Barreto, sito en Roque Sáenz Peña N° 71/79, declara abierto el juicio sucesorio y cita a herederos y acreedores de don Oscar Horacio CHAVES, L.E. N° 8.046.858, por tres (3) días para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Chaves, Oscar Horacio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.155/07. Resistencia, 10 de mayo de 2007.

Eloisa Araceli Barreto
Secretaria/Abogada

R.N° 126.998 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz suplente de Primera Especial de Pcia. R. Sáenz Peña, en autos: "**Cajal, Gregorio Marcelino s/Sucesorio**", Expte. N° 964, año 2007, sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Secretaria, Pcia. R. Sáenz Peña, 22 de mayo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

R.N° 127.001 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Dr. Alberto E. Verbek, Juez Civil y Comercial N° 1 –suplente–, en autos: "**Bejarano, Ramona s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1.484/06, Secretaría N° 1, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona BEJARANO, L.C. 758.174, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Secretaría, 10 de mayo de 2007.

Dra. María del C. Romero
Secretaria de Trámite

R.N° 127.012 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, cita y emplaza a herederos y acreedores de Raúl Ricardo MARQUES, para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados: "**Marques, Raúl Ricardo s/Sucesión Ab-Intestato**", Expte. N° 24 Año 2007. Publíquese por tres días. Resistencia, 25 de abril de 2007. Dra. Nancy Elizabeth Chávez, Abogada, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 9. Secretaria, 14 de mayo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chávez
Secretaria

R.N° 127.009 E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Barranqueras a cargo del Dr. Amalio Aquino, Secretaria N° 2, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de doña Armelinda GONZALEZ, L.C. N° 6.571.080,

y de don Grespín GUTIERREZ, M.I. N° 1.783.811, empla-
zando a todos los que se consideren con derecho a la
herencia para que dentro de treinta (30) días posteriores
a la última publicación comparezcan por sí o por apoderado-
do, a hacer valer sus derechos en relación a los bienes
relictos en el Expte. N° 945/97, caratulado: "González,
Armelinda y Gutiérrez, Crespín s/Juicio Sucesorio
Ab-Intestato". Barranqueras, 22 de febrero de 2007.

Dra. Carolina Paula Vaccotti
Secretaria

R.N° 127.011

E:1/6 V:6/6/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07-DECRETO N° 883/07

Objeto del Llamado: Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura del Parque automotor, motovehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos seiscientos mil (\$ 600.000)

Apertura: viernes 1 de junio de 2007 a las 9:00 hs. -Salón Azul--Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

Compra del Pliego: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos-Marcelo T. de Alvear-1° P. Las consultas podrán realizarse en la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica-1° P. Casa de Gobierno.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 04-Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

Cr. José María Orsolini
Subsecretario de Programación y
Coordinación Económica

s/c.

E:18/5 V:25/6/07

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

LICITACION PUBLICA N° 02/07

OBJETO DEL LLAMADO: Compra de 4 (cuatro) Camionetas 0 km., nuevas, sin uso - Modelo 2007.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. el día 08-06-07 hasta la hora 09,00.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V. - el día 08-06-07 a las 10,00 horas.

CONSULTA Y VENTA PLIEGO: Dirección Contable - I.P.D.U.V., Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. - de lunes a viernes de 7,30 a 12,00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 300.000.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500.-

Jesús Corazón Wuerich
Secretario General I.P.D.U.V.

s/c.

E:21/5 V:2/6/07

>*<

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 19/2007

OBJETO: adquisición de indumentarias deportivas (700 chombas; 500 gorras; 400 rompivientos; 2.400 juegos de camisetas de fútbol; 1.100 juegos de camisetas de voleibol; 1.000 juegos de camisetas de handball), que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento que llevara adelante la Subsecretaría de De-

portes y Turismo Social por sí misma y a través de entidades deportivas, de organizaciones públicas, comunitarias y voluntarios sociales; en el marco del Programa Social Comunitario "Juegos Chaqueños IX Edición".

APERTURA: día 30 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 30 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 30 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 841.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia -Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 29 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 20/2007

OBJETO: Adquisición de materiales deportivos (2.000 Pelotas de fútbol; 1.200 pelotas de voley; 1.000 pelotas de handball; 500 Pelotas de goma; 200 Pares de redes de fútbol; 250 redes de voley; 150 Pares de redes de handball; 100 Pares de varillas de voley; 10 discos de atletismo de 1,5 Kg.; 15 Discos de atletismo de 2,00 Kg; 10 Balas de atletismo de 3 kg.; 15 Balas de atletismo de 4 kg.; 200 Silbatos; 100 Juegos de ajedrez grande) que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento que llevara adelante la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social por si misma y a través de entidades deportivas, de organizaciones públicas, comunitarias y voluntarios sociales; en el marco del Programa Social Comunitario "Juegos Chaqueños IX Edición".

APERTURA: día 31 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 31 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 31 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO OCHENTAMIL (\$ 180.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia -Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 30 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:21/5 V:1/6/07

PROVINCIA DEL CHACO
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
 DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2007

OBJETO: adquisición de siete (7) vehículos automotores tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, "0" kilómetro, nuevos, sin uso, motor diesel turbo intercooler, potencia mínima 100 HP, dirección asistida, frenos mínimo delanteros a disco con ABS, equipados con aire acondicionado (original de fábrica) y demás equipamiento de fábrica, producidos en la República Argentina o en otros países integrantes del MERCOSUR, para la Dirección de Cooperativas y Mutualidades, la Dirección de Bosques y la Dirección de Ganadería, dependientes del Ministerio de la Producción.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 495.000,00

APERTURA: El día 21 de junio de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CPN Juan Carlos Yakimchuk
 Director de Administración

s/c. **E:23/5 V:4/6/07**

PODER JUDICIAL

PROVINCIA DEL CHACO

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTUA EL LLAMADO:

LICITACION PÚBLICA N° 012/2007

EXPEDIENTE N° 055/2007

Objeto: Adquisición de Equipos Informáticos, con destino a distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: Viernes 22 de junio de 2007.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET email:**

pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
 www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Dpto. Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
 Dcción. Gral. de Adm.

s/c. **E:28/5 V:6/6/07**

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PÚBLICA N° 002/2007

Consiste en la adquisición de: Cajas autobloqueantes de material sintético antihurto rectangular para medidores de energía eléctrica monofásicos y tapas para las mismas, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 86.870,74.- (Son Pesos: Ochenta y seis mil ochocientos setenta con 74/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 19/06/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 87,00.- (Son Pesos: Ochenta y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

E:28/5 V:1/6/07

c/c.

PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

LICITACION PÚBLICA N° 21/2007

Objeto: Adquisición de cincuenta y seis (56) ataúdes con servicio fúnebre incluido, que serán destinados a asistir la demanda realizada por personas de bajos recursos, con el fin de otorgar un adecuado servicio de sepelio a familiares o personas carenciadas y sin cobertura social.

Apertura: Día 11 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 22/2007

Objeto: Adquisición de nueve (9) lavadoras institucional con capacidad de 10 kgs.; programa de lavado, enjuague y centrifugado, control de nivel de agua, combinaciones de 4 velocidades, dispenser de suavizante, medias aproximadas: ancho 68,6 cm. profundidad 71,8 cm. alto 110,02, peso aproximado 70 kgs. Los mismos serán destinados a Instituciones de internación dependiente de la Subsecretaría de Coordinación técnica Administrativa.

Apertura: Día 13 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 23/2007

Objeto: Adquisición de ciento diez mil (110.000) pañales descartables, que serán distribuidos a personas carentes de recursos, discapacitados, ancianos y menores a través de la Secretaría de desarrollo Social.

Apertura: Día 15 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en

la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Norma Cristina Guerrero
A/C. Dirección Administración

s/c. E:28/5 V:6/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4° Piso - CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 02/07

Objeto del llamado: Adquisición de muebles varios a medida con destino a las oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y su Departamento Archivo, Registros Civiles de Primera, Segunda y Quinta Sección de la Ciudad de Resistencia.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 - 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 04 de junio de 2007 a las 10:00 horas

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo - 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. **Conmutador:** (T.E. 03722-422901 al 422918, Inter-no 2068 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

EL DIRECTOR A/C DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Alberto Ramón Vicesar

A/C Dirección de Administración

s/c. E:30/5 V:8/6/07

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

LLAMADO A LICITACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/07

Objeto: "Adquisición de tres mil (3.000) conjuntos escolares de madera".

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos sesenta y seis mil (\$ 366.000,00).

Fecha de apertura de sobres: 12/06/07 - **Hora:** 10 hs.

Lugar: Área Infraestructura Escolar - S.E. - M.E.C.C.yT. Gobernador Bosch N° 99 * Resistencia * Chaco.

Plazo de entrega de ofertas: 12/06/07 - **Hora:** 10 hs.

Valor del pliego: Pesos cien (\$ 100,00) (en Estampillas Fiscales de la Provincia del Chaco)

Lugar de adquisición del pliego y consultas:

Área Infraestructura Escolar

Subsecretaría de Educación - M.E.C.C.yT.

Gobernador Bosch N° 99 * Resistencia Tel: 03722-452884

* Fax: 452882 www.chaco.gov.ar/Gobierno/Licitaciones/MECCyT

Los pliegos se venderán hasta: 08/06/07 - **Hora:** 13:00

Ing. Fabián Horacio Bravo

Coordinador Área Infraestructura M.E.C.C.yT.

s/c. E:1/6 V:11/6/07

CONVOCATORIAS

ADOLFO A. ROUVIER E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, con los alcances del artículo 13 de los estatutos sociales para el día 29 de Junio del año dos mil siete a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Fray Luis Beltrán (ex Gob. Lagraña) N° 150 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aceptación de la propuesta del directorio de dar por aprobado todo acto, hecho y/o contrato celebrado y/o ejecutado por el directorio, sean estos de cualquier carácter, índole y/o denominación.
- 2°) Tratamiento del estado de irregularidad de los registros y libros societarios.
- 3°) Consideración de memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios económicos Números 25 (veinticinco), iniciado el 01 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001; 26 (veintiséis), iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002; 27 (veintisiete), iniciado el 01 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003; 28 (veintiocho), iniciado el 01 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004; 29 (veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005 y 30 (treinta) iniciado el 01 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 4°) Elección de Directores.
- 5°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. No habiendo mas temas que considerar se da por finalizada la reunión, siendo las once horas. y cuarenta minutos del día antes indicado.

Estela M. Bianchi de Rouvier, Vicepresidente

R.N° 126.964 E:30/5 V:8/6/07

FACUNDO QUIROGA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Facundo Quiroga S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social de calle M. T. de Alvear 225, Piso 13 Dpto. D.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración del Balance General y memoria del directorio correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31/07/2006.
- 2°) Distribución de Resultados y Asignación de Honorarios.
- 3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Francisco M. Saforcada Bosch, Presidente

R.N^{cos.} 126.966 - 126.970 E:30/5 V:8/6/07

ASOCIACIÓN TRANSPORTISTA DE

CARGAS DE RESISTENCIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Transportista de Cargas de Resistencia, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio del 2007, en sede social, a las 21,30 hs. donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos socios para firmar en forma conjunta con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término - Beneficio Ley de Amnistía N° 5900.
3. Aprobación de Memoria y Balances cerrados al 31-12-03 al 31-12-04 - 31-12-05 y 31-12-06.
4. Elección de autoridades por terminación de mandato.

Amadeo Demonte, Secretario

Augusto Encina, Presidente

R.N° 126.951

E:1/6/07

**HINDÚ CLUB DE RESISTENCIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos (Art. 32), se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2007, a las 19,00 horas en el local social de Franklin N° 56 de la ciudad de Resistencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º)- Designación de dos (2) socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º)- Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3º)- Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al 74º Ejercicio.
- 4º)- Renovación parcial de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos:
 Presidente: Por dos años por terminación de mandato. Secretario: Por dos años por terminación de mandato. Prosecretario: Por dos años por terminación de mandato. Protesorero: Por dos años por terminación de mandato. Tesorero: Por un año por At. 55º Estatuto Social. Secret. de Actas: Por un año por renuncia. Vocales Tit.: Tres: Por dos años por terminación de mandato. Dos: Por un año por Art. 55º Estatuto social cesantía. Vocales Supl.: Seis: Por un año por terminación de mandato. Órgano de Fiscalización: Titulares: Tres: Por un año por terminación de mandato. Suplentes: Tres: Por un año por terminación de mandato.

Los socios vitalicios podrán hacer uso del acto eleccionario presentando el carnet si lo tuviere o presentando Documento de Identidad de no poseer el respectivo carnet.

Art. 35º: Las asambleas en general tienen quórum para sesionar y resolver con sólo el 10% de los socios inscriptos en el padrón, en derecho de participar, pero si a la hora fijada los asistentes no alcanzaran ese número, se hará una espera de media hora más y luego deberá sesionar y resolver con cualquier número siendo válidas las resoluciones para todos los efectos.

Art. 40º: En las asambleas que deban practicarse elecciones para cargos de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, una vez terminado de tratarse los asuntos del Orden del Día, pasarán a cuarto intermedio para la realización del acto eleccionario, terminado éste, la Junta Electoral entregará el resultado de las elecciones al Sr. Presidente de la Asamblea junto con la documentación pertinente, a fin de la proclamación de los electos. Seguidamente se levantará la sesión.

*Guillermo Giorgetti, Secretario
José Máximo Cabral, Presidente*

R.Nº 126.977

E:1/6/07

**CAJA NOTARIAL DEL CHACO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, el Consejo Directivo de la Caja Notarial del Chaco, convoca a sus afiliados a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de Junio 2007, a las 10 horas, en el local de calle Hipólito Yrigoyen N° 469 de Resistencia para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Explicación de los motivos de la demora en convocar la Asamblea General Ordinaria.
2. Designación de dos asambleístas para firmar junto con el Presidente y la Secretaria, el Acta de la Asamblea.
3. Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general del ejercicio 2006 que fueron aprobados por el Consejo Directivo y el Órgano de Fiscalización.
4. Lectura y aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Año 2007.
5. Informe del Consejo Directivo sobre estado de

refinanciación de deudas implementados en el año 2003.

6. Situación de los afiliados en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Caja Notarial al 31.12.06.
7. Propuesta de designación de un Jubilado para que integre el Consejo Directivo del Colegio del Escribanos de la Provincia del Chaco, en representación de los pasivos.
8. Medidas a adoptar conforme el resultado, del Estudio Actuarial:
 - a) ACA SALUD:
 - 1) Ratificar lo actuado por el Consejo Directivo, en lo relacionado al porcentaje de reconocimiento de Caja Notarial respecto al familiar.
 - 2) Consideración del porcentual al familiar del afiliado.
 - b) Consideración de montos de: Aporte mínimo y aplicación del Art. 11 del Dto. 1051 Reglamentario de la Ley N° 622.
 - c) Consideración de montos de: Jubilaciones y Pensiones.
 - d) Préstamos Personales; Automotores e Hipotecarios: montos, plazos y sus intereses;
 - e) Determinación monto: Seguro de Vida y Ayuda Sepelio;

NOTA: Pasada una hora de la fijada para la convocatoria de la Asamblea, ésta se iniciará con los afiliados presentes. Tendrán derecho a voz y voto quienes hayan cumplimentado a la fecha de la Asamblea los aportes de honorarios a la Caja Notarial, hasta el mes de marzo del corriente año inclusive.

Art. 2º, Ley 2771 (Modif. Ley 622) Son afiliados de la Caja y obligados a efectuar los aportes que la misma determina, todos los escribanos en ejercicio de la profesión, como Titulares, Adscriptos y Suplentes de Registros Notariales con asiento en la Provincia.

*Esc. Rosa Lía Caino de Fasola, Secretaria
Esc. Juan Manuel Pedrini, Presidente*

R.Nº 126.978

E:1/6/07

**COLEGIO DE ESCRIBANOS DE
LA PROVINCIA DEL CHACO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, convoca, a Asamblea General Ordinaria a los colegiados, para el día 09 de junio de 2007, a las 8 horas, en su local de calle Hipólito Yrigoyen N° 469 de Resistencia, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Explicación de los motivos de la demora en convocar la Asamblea General Ordinaria.
2. Designación de dos asambleístas para firmar junto con la Presidente y la Secretaria, el acta de la asamblea.
3. Designación de tres asambleístas para integrar la junta escrutadora: un Presidente y dos Vocales.
4. Lectura y consideración de la memoria, inventario y balance general del ejercicio 2006, aprobados por el Consejo Directivo y el Órgano de Fiscalización.
5. Lectura y aprobación del Presupuesto de gastos y recursos para el año 2007.
6. Estudio y aprobación del Proyecto de Modificación del Edificio de H. Yrigoyen N° 469.
7. Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo (art. 127 Ley 2.212) por finalización de mandatos a saber: Vicepresidente (2 años); Tesorero (2 años); Vocales Titulares: Segundo (2 años); Cuarto (2 años); Sexto (2 años); Vocales Suplentes: Segundo (2 años); Cuarto (2 años). Órgano de Fiscalización: Vocales Titulares: Segundo (2 años); Vocales Suplentes: Segundo (2 años).

NOTA: Vencido el plazo de una hora posterior a la fijada

para la Asamblea, ésta se iniciará con los Escribanos presentes. Tendrán derecho a voto, aquellos escribanos matriculados con las cuotas sociales abonadas al mes de mayo del año 2007.

Esc. Rosa Lía Caino de Fasola, Secretaria
Esc. Juan Manuel Pedrini, Presidente

R.Nº 126.980 E:1/6/07

>*<
**FEDERACION CHAQUEÑA DE
BIBLIOTECAS POPULARES
CONVOCATORIA**

Conforme lo establece el Estatuto, la Comisión Directiva, convoca, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2007, a las 9 horas en el local de Julio A. Roca 158 de Resistencia, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de un Presidente y un Secretario de Asamblea.
2. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3. Lectura del Acta anterior.
4. Consideración del Estado Contable correspondiente al ejercicio 2006.
5. Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.

María Elena Mansilla de Lizondo, Presidente

R.Nº 126.984 E:1/6/07

>*<
**ASOCIACION DE TAEKWON-DO
DEPARTAMENTO BERMEJO
CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de Taekwon-Do Departamento Bermejo, convoca a la reunión ampliada para el día 19 de Junio de 2007 a las 21.00 horas en la sede de la institución calle Mariano Moreno s/nº La Leonesa - Chaco a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta anterior.
- 2) Comunicar el extravío del Libro de Asistencia a Asambleas Generales.

Héctor Fidel López, Presidente

R.Nº 126.985 E:1/6/07

>*<
**ASOCIACIÓN DEMOS,
CAPACITACIÓN Y APOYO**

La Asociación Demos, Capacitación y Apoyo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 9 de junio de dos mil siete en la sede institucional sito en Vedia 630 Local 6, de la ciudad de Resistencia, a las 14 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que junto con Presidente y Secretaria firmen el acta en prueba de conformidad de los presentes.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Inventario, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes al año 2006.
- 3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

Gabriela Eloísa Castillo, Presidente

R.Nº 126.989 E:1/6/07

>*<
**SANATORIO SARMIENTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DEL 09-06-2007
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Junio a las 08:00 hs., en la sede social de la sociedad, Av. Sarmiento N° 391 de la ciudad de Resistencia - Chaco, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de los Estados Contables Básicos, Anexos, Notas e Informes del Auditor, correspondiente al 12º Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

- 3º) a) Distribución de la Utilidades; b) Remuneración de los Directores y c) Ratificación de la afectación de Reserva Legal.

EL DIRECTORIO

Dr. Roberto E. Ordoñez, Director

R.Nº 126.990 E:1/6 V:11/6/07

>*<
**CLUB SOCIAL, CULTURAL
Y DEPORTIVO "MAKALLÉ"
CONVOCATORIA**

Señores Asociados: De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y las Leyes en vigencia, el Club Social, Cultural y Deportivo "Makallé" Personería Jurídica N° 810/60- Cuit N° 30-67018648-9/95, convocan a Asamblea General Ordinaria - para el día 16 de Junio de 2007 a las 10.00 horas en las instalaciones de su Sede Social, sito en calle Güemes s/nº para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura consideración y aprobación del Acta sesión anterior, y aceptación de la Comisión Directiva de lo actuado en el Ejercicio fenecido. Específicamente el Balance General -en especial el rubro Ingresos-Egresos, lógicamente a Referéndum de los señores Asambleístas.
- 2) Elecciones de dos (2) socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración y aprobación de las siguientes Documentaciones correspondiente al Ejercicio Económico 2006/2007.
 - a) - Memoria.
 - b) - Balance General.
 - c) - Inventario y Cuadro Demostrativo.
- 4) Continuar con la campaña de afiliación de nuevos socios, con el objetivo de lograr un mayor crecimiento en lo social y económico de la Institución.
- 5) Renovación de la Comisión Directiva, por terminación de mandato.
- 6) Puntos Varios.

Carlos Hugo Barros, Secretario

Ricardo Antonio Panzardi, Presidente

NOTA: En el supuesto de no reunir quórum, la Asamblea se constituirá válidamente una (1) hora después de la fijada en la Convocatoria, cualquiera sea el número de socios que concurren. Artículo N° 22.

R.Nº 126.991 E:1/6/07

>*<
**ASOCIACIÓN ITALIANA DE S. M. DE CHARATA
CHARATA - CHACO
CONVOCATORIA**

Señor Socio: Se invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que en cumplimiento a disposiciones Estatutarias, se realizará el día 01 de Julio de 2.007, a las 11 horas, en el Salón Verde del Complejo Deportivo de la Institución (M. de Carlo 320), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el Acta de esta Asamblea.
- 3º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio 01 de Mayo del 2.006 al 30 de Abril del 2.007.
- 4º) Tratamiento de incremento de cuotas sociales.
- 5º) Tratamiento, consideración y rendición de cuenta respecto de la adquisición de inmueble identificado como: Parcela 12, Chacra 54, Secc. D, Circ. 1, de Las Breñas, Chaco.
- 6º) Elección de una Comisión que tendrá a su cargo la fiscalización del acto eleccionario.
- 7º) Elección de los integrantes del Consejo Directivo a saber: Un Vicepresidente; Un Prosecretario; Un Protesorero; Un Vocal Titular Segundo; Un Vocal Su-

plente Primero; Un Vocal Suplente Tercero; Junta Fiscalizadora: Elección de Un Vocal Titular Segundo; Un Vocal Suplente Primero; Un Vocal Suplente Tercero. Todos por terminación de mandato.

Oswaldo Fabián Alegre, Secretario

R.Nº 126.999

E:1/6/07

>*<
**PATRONATO DEL ENFERMO DE LEPROSISTENCIA
CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos del Patronato del Enfermo de Lepra de Resistencia, la Comisión Directiva convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 8 de Junio de 2007 a las 17.30 hs. en el Club Social, sito en Avenida Alberdi N° 283 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º) Lectura y Aprobación del Acta Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2006.
- 3º) Designación de Socios Honorarios.
- 4º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Celia S. de Aides, Secretaria General

Delia Oplanich de Ghiggeri, Presidenta

R.Nº 127.000

E:1/6/07

>*<
IGLESIA FILADELFIA PENTECOSTAL

BARRANQUERAS – CHACO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Iglesia Filadelfia Pentecostal convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Junio de 2007 a las 18 horas en el Local de Fray Mamerto Esquiú 555 de la localidad de Barranqueras, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Elección de dos asociados para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y la Secretaria.
3. Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.
4. Renovación de Comisión Directiva por terminación de mandato.

Gladis Almirón, Pastora-Presidenta

R.Nº 127.003

E:1/6/07

>*<
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA

CHARATA – CHACO

Se comunica a los Sres. Asociados del Club Social y Deportivo Juventud Unida de Charata que se ha producido el extravío de los Libros Contables, cuya denuncia fue realizada oportunamente en Comisaría de Charata, solicitando a la Dirección de Personerías Jurídicas la habilitación de nuevos Libros de acuerdo a las normas vigentes.

Por Club Juventud Unida

Diego Lencina, Secretario

R.Nº 127.006

E:1/6/07

>*<
**ASOCIACION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
ESCOLAR-POPULAR "PROF. HUGO D. IGLESIA"**

LAS BREÑAS – CHACO

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Asociación de Amigos de la Biblioteca Escolar-Popular "Prof. Hugo D. Iglesia" de Las Breñas, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 22 de Junio del corriente año, a partir desde las 19,00 hs. en el local Social sito en Sarmiento N° 1463, Las Breñas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1- Elección de dos (2) asambleístas para rubricar el Acta de la presente Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos, Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas pertenecientes al Ejercicio económico comprendido entre el 1 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007.
- 3- Fijación del valor de la Cuota Societaria.
- 4- Renovación total de la Comisión Directiva por el término de tres (3) años por fijación de mandato de (1) Presidente; (1) Secretario; (1) Tesorero; (4) Vocales Titulares; (5) Vocales Suplentes.
- 5- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato de (1) Veedor de Cuentas Titular y (1) Veedor de Cuentas Suplente.

Schlegel, María Esther, Secretaria

Ochoa, María Eugenia, Presidente

NOTA: "Las Asambleas se celebrarán válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto" (art.: 24)

R.Nº 127.008

E:1/6/07

RE MATES

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown N° 249 2º piso, ciudad, hace saber por un (1) día: "**Vaena Alejandro Saul c/Municipalidad de Resistencia y/o Responsable en Expte. N° 506/01 en Expte. N° 1914/02 s/ Ejecución de Honorarios**" Expte. N° 1940/03 Martillera Pública Gladis Ester Ledesma de Sosa rematará el día 8 de junio de 2007 a 17:15 hs en Mz. 27 Pc. 01 B° Provincias Unidas, ciudad, una C.P.U. funcionando. Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% comprador. Exhibición lugar subasta. Cel. 15623193. Fdo.: Dra. Sara B. Grillo, Secretaria. Rcia., 22 de mayo de 2007.

Dra. Lilián B. Borelli

Abogada/Secretaria

R.Nº 126.979

E:1/6/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial Nro. 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Castillo Héctor Ezequiel s/Inscripción Autorización para Ejercer el Comercio**", Expte. Nro. 535/07, hace saber por un día que, conforme Escritura Nro. 75 del 30 de Marzo de 2.007 formalizada por el Escribano Carlos Alberto Albarracín Titular del Registro Notarial Número: 46 de Puerto Vilelas, Chaco, los cónyuges entre sí Héctor Raúl Antonio Castillo, D.N.I. N° 16.704.456, y Noemí Zigarán, D.N.I. N° 13.261.352, ambos domiciliados en Manzana 70, Parcela 24, Chacra 202, 97 Viviendas, Barrio U.O.M., de Resistencia, Chaco, han autorizado a su hijo menor de edad Héctor Ezequiel Castillo, D.N.I. N° 33.989.606, a Ejercer el Comercio. Secretaria, 28 de mayo del 2007.

Dra. Marta E. Fortuny

Secretaria

R.Nº 126.994

E:1/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2º. piso, Resistencia, hace saber por un día, en autos: "**Ayala, Ramón Andrés c/Ester Bogado s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 2.415/99, que la Martillera María Rosa Vucas, M.P. 540, rematará el día 02 de Junio 2007, a las 10 hs., en Avda. San Martín N° 1595, Barranqueras, el siguiente bien: Una video

reproductora "Telefunken". En las condiciones que se encuentra. Sin Base, Contado y Mejor Postor. Comisión 10% cargo comprador. Resistencia, 2 de mayo año 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.997

E:1/6/07

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, a cargo de la Dra. Rosa A. Piñero de Predilaito, Juez, Secretaria Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña Nº 71/79, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, hace saber por tres (3) días, autos: "**CYAN S.A. c/Saade, Julio César s/Juicio Ejecutivo**", Expte. Nº 2.759, año 2000, que el Martillero Aldo Oscar Kusnier, Matrícula Profesional Nº 728, rematará el día 29 de Junio de 2007, a la hora 17,00 en el Colegio de Martilleros de la Provincia del Chaco, sito en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, oficina 26, de esta ciudad, el inmueble identificado catastralmente como Departamento 03, Circunscripción I, Secc. A, Manzana 36, Parcela 09, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al **Folio Real Matrícula Nº 1.308**, de la localidad de **Pirané, Provincia de Formosa**, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra construido una vivienda. Sup. 750 m². **Deudas:** Municipalidad de Pirané \$ 1.212,89 (correspondiente a Tasas de Servicios e Impuesto Inmobiliario) al 03/05/07; Servicio Provincial de Agua Potable: \$ 15,00 al día 26/02/07. Todas las deudas a la fecha de la subasta serán soportadas con el producto de la misma. **Base:** \$ 7.712,66 (correspondiente a las 2/3 partes de la Valuación Fiscal). Condiciones: contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Gloria Isabel Martínez y su grupo familiar. Informes: Martillero actuante en calle Hipólito Yrigoyen Nº 2336. T.E. 03722-433843, Cel. 0372215648168, Resistencia, Chaco. **Email:** aldooscar@ciudad.com.ar. Resistencia, 22 de mayo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Secretaria/Abogada

R.Nº 127.002

E:1/6 V:6/6/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días, en autos: "**Banca Nacional del Trabajo S.A. c/Enciso Galeano, María del Carmen y/o quien Resulte Responsable s/Ejecutivo**", Expte. Nº 67/95, que el Martillero Público Julio César Quijano, rematará el día 8 de Junio del cte. año, a las 18,30 hs., en calle Don Bosco Nº 88, 3º piso, Of. 26 (sede Colegio de Martillero), de esta ciudad, el 1/5 partes del inmueble identificado como: "Circ. II, Sec. «B», Ch. 121, Mza. 5, Parc. 24, Sup. 209,12 m² (ubicado en Avda. 25 de Mayo Nº 1919, ciudad), Insc. al Folio Real Matrícula Nº 978, del Dpto. San Fernando, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Ocupado por Mirta B. Enciso, con hijo menor. **Deudas:** Munic. Rcia. Total plan vigentes \$ 3.546,05 - \$ 4.371,31. Deuda judicial \$ 17.338,17 y deuda normal \$ 1.375,31 al 28.09.06. SAMEEP: \$ 4.357,48 al 08.05.06. Sector Inst. Int. y Catastro con deuda. Las deudas son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta". **Base:** \$ 14.976,60 o sea 1/5 de la 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Si no hubiere oferentes por la base consignada y transcurrida quince minutos la misma se reducirá en un 25%, de persistir tal situación y transcurrido el mismo lapso de tiempo se rematará sin limitación de precio (sin base). Comisión Martillero: 6%. Señal: 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al Cel. 15382709. Resistencia, 18 de mayo de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.Nº 127.004

E:1/6 V:6/6/07

CONTRATOS SOCIALES

CONSTRUCCIONES CIVILES CHACO S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Charata, Departamento de Chacabuco, Provincia del Chaco, en autos caratulados "**Construcciones Civiles Chaco S.R.L. s/Inscripción de Cesión de Cuotas Sociales**", en Expediente 01/07, folio 282, que entre el señor Chelín Osvaldo Antonio, DNI numero 12.800.582, domiciliado en calle Patricios Nº 69 de la Ciudad de Charata Provincia del Chaco, Argentino nacido en Charata, Provincia del Chaco, el día nueve (9) de febrero de 1959, estado civil casado, con Herrera Miryam Beatriz, DNI 17.356.704, hábil para contratar, han cedido las cuotas sociales al señor Pereyra Luis Emilio, DNI número 12.303.705, domiciliado en Calle Rivadavia (calle 6) Nº 384 de la Ciudad de General Pinedo, Provincia del Chaco, Argentino nacido en la Ciudad de Charata, Provincia de Chaco, hábil para contratar, el día 06 de octubre de 2006. El Sr. Chelín Osvaldo Antonio el cedente, transfiere y vende al señor Pereyra Luis Emilio, el Cesionario, 60 cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una percibiendo por ello la suma total y definitiva de pesos sesenta mil (\$ 60.000). El cedente transfiere al cesionario los derechos y cuotas de "Construcciones Civiles Chaco SRL" quedando integradas las participaciones de los socios Pereyra Luis Emilio en noventa (90) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1000,00) cada una, lo que hace un total y representa un Capital de pesos noventa mil (\$ 90.000,00); y el señor Baz Darío Alejandro sesenta (60) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1000,00) cada una, lo que hace un total y representa un Capital de Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00); y han decidido Modificar la cláusula octava del contrato social que quedara redactada de la siguiente manera: "Cierre del Ejercicio Social: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se confeccionarán los Estados Contables pertinentes, se levantará el Inventario General de Bienes de Cambio y de Uso; siendo las ganancias distribuidas en proporción al capital aportado por los socios, previa deducción del cinco por ciento (5%) de las utilidades, líquidas y realizadas, hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social, en concepto de «reserva legal», pudiendo además constituirse «reservas especiales» y de acuerdo al artículo 60 de la Ley de Sociedades. Las pérdidas, cuando las hubiere, serán soportadas en igual proporción. Los Estados Contables anuales, deberán ser considerados y tratados en Asamblea General Ordinaria de Socios y, aprobados por la aceptación de los mismos dentro de los noventa (90), días posteriores al cierre del ejercicio económico, de no ser así, su aprobación será automática. Charata, 24 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 127.010

E:1/6/07

GOLOB SEMILLAS S.R.L.

EDICTO.- El Juez del Registro Público de Comercio de Charata, Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez suplente Juzgado Civil, Comercial y Laboral Cuarta Circunscripción Judicial, hace saber por un día que según consta en Acta Nº 129 de fecha 02 de Abril de dos mil siete, los socios de "GOLOB SEMILLAS S.R.L.", han resuelto por unanimidad, la modificación de la cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: **Segunda. Domicilio:** tendrá su domicilio en Km. 248,06 de la Ruta Nacional 89, Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina. Charata, Chaco, 22 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 127.005

E:1/6/07